



Resolución Legislativa Nro. 078-SG-GADMPVM-2023

CERTIFICACIÓN

Abg. Hernan Rolando Aldaz Pruna, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el Pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de fecha dos de diciembre de dos mil veinte y tres, entre otros aspectos, resolvió: **NO APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**; decisión tomada por mayoría, la cual fue notificada al Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 02 de diciembre de 2023.- Certifico.

Abg. Hernán Rolando Aldaz Pruna
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

